



Universidad Siglo 21
Licenciatura en Educación
Trabajo Final de Grado
Plan de intervención

Gobiernos educativos y planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia
(AEC): una construcción institucional colectiva

“Prevención de la violencia escolar:
Decimos no al bullying”

Alumna: Iglesias, Gilda Sofía

DNI: 23199957

Legajo: VEDU014291

Tutora: Arruabarrena Vittar, Mariana

Junín, Noviembre 2021

Agradecimientos

A los integrantes del CAU Junín, muy especialmente a Marcelo Balda, por su acompañamiento amable y sus consejos lúcidos y efectivos a lo largo de todo mi cursado.

Índice

Resumen.....	1
Palabras claves.....	1
Introducción.....	2
Presentación de la línea temática	4
Síntesis de la organización seleccionada.....	7
Datos generales.....	7
Historia.....	7
Misión.....	10
Visión.....	10
Valores.....	10
Delimitación del problema objeto de la intervención.....	11
Objetivos.....	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	13
Justificación.....	14
Marco teórico.....	18
Plan de trabajo.....	27
Actividades.....	28
Cronograma.....	42

Recursos.....	43
Presupuesto.....	44
Evaluación.....	45
Resultados esperados.....	47
Conclusión.....	48
Referencias bibliográficas.....	50
Anexos.....	53
Anexo 1.....	53
Anexo 2.....	54
Anexo 3.....	56
Anexo 4.....	58
Anexo 5.....	59
Anexo 6.....	60

Resumen

El bullying o acoso escolar es un fenómeno creciente que afecta, en mayor o menor medida, a estudiantes de todo el mundo, e impacta de lleno en el aprendizaje.

La prevención de dicha problemática supone una tarea difícil pero no imposible; pese a la violencia escolar registrada a nivel mundial, se han producido en los últimos años progresos significativos para reducirla, demostrando que a través de la combinación de un fuerte liderazgo político con otros factores como la promoción de una convivencia escolar respetuosa, la capacitación docente y el empoderamiento de los estudiantes, se puede transformar positivamente la realidad en las escuelas.

Este Plan de Intervención propone prevenir el bullying en el I.P.E.M. N°193, donde se detectaron hechos crecientes de violencia psicológica y física entre los estudiantes. Considerando el bullying como un fenómeno social y no individual, se desarrolla una alternativa de abordaje integral, orientada a la mejora de la convivencia escolar. Para tal fin, se establecen tres etapas : la primera, destinada a la capacitación de directivos y docentes, ofreciendo estrategias y herramientas prácticas para prevenir e intervenir eficazmente en los casos de acoso escolar; la segunda etapa, enfocada en la elaboración por parte de los alumnos de un juego didáctico a través de un proyecto interdisciplinario; y la tercera etapa, en la que se presentará dicha producción, con la participación de directivos, docentes, alumnos y padres.

Palabras claves: bullying o acoso escolar, prevención, convivencia escolar.

Introducción

La prevención de situaciones de acoso y violencia escolar está íntimamente ligada a la construcción de una convivencia democrática, basada en el ejercicio de la libertad responsable y el respeto por el otro. Dicha construcción debe ser colectiva y sostenida en el tiempo; implica, además, la participación, negociación y consenso de todos los actores institucionales.

Aprender a convivir es una de las competencias más relevantes y necesarias que demanda la sociedad actual, que exhorta a buscar nuevas alternativas de gestión y de enseñanza. Actualmente, la puesta en práctica de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), permite, entre otros aspectos, revisar los modos de vinculación en el ámbito escolar, consensuar normas, analizar los conflictos actuales y diseñar nuevas propuestas de resolución .

Por lo tanto, abordar la problemática del bullying supone considerar las condiciones socioculturales e institucionales en las que se inscribe. Requiere también, un conocimiento multidimensional para su caracterización y tipificación. Prevenir situaciones de violencia y acoso escolar exige elaborar estrategias superadoras, promoviendo las acciones formativas por sobre las punitivas, que propicien un clima escolar confortable a partir del respeto y el reconocimiento mutuo.

En esta línea, el presente Plan de Intervención pretende transformar la realidad detectada en el I.P.E.M. N°193 “José María Paz” de la Provincia de Córdoba, en relación a episodios de creciente violencia entre los estudiantes. Considerando dicha problemática

como un fenómeno social y no individual, se propone un abordaje integral, orientado a la mejora continua de la convivencia escolar.

En el desarrollo del presente Trabajo Final de Grado para la Licenciatura en Educación, se aborda, en primera instancia, la presentación de la línea temática en la que se enmarca el Plan de Intervención propuesto. A continuación, se presenta una síntesis de la Institución seleccionada, describiendo sus datos generales, historia, misión, visión y valores.

A partir del análisis de la información recabada del I.P.E.M. N°193, y considerando investigaciones y proyectos anteriormente realizados vinculados con la problemática, se identifican los objetivos de la intervención y se formulan la justificación y el marco teórico que sustenta la propuesta.

Posteriormente, se desarrolla el plan de trabajo, especificando actividades, cronograma, recursos, presupuesto y evaluación. Finalmente, se expresan los resultados esperados y la conclusión.

Presentación de la línea temática: Gobiernos educativos y planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.

La convivencia es un tema de reflexión y debate continuo a lo largo de la historia de la humanidad: desde los tiempos de Aristóteles, para quien se “es” en tanto se “co-es”, hasta nuestros días, donde se impone como un ejercicio constante y complejo, tanto en entornos reales como virtuales.

El historiador y filósofo Yuval Noah Harari, en su análisis acerca del contexto actual de pandemia por Covid, plantea que el presente nos obliga a decidir qué mundo queremos para el futuro. Si elegimos la solidaridad global, será una victoria, no sólo contra el coronavirus, sino contra todas las futuras crisis que podrían asaltar a la humanidad en el siglo XXI. (Yuval Noah Harari, Financial Times, 2020).

Entendida como “vivir con otros”, la convivencia implica el respeto y reconocimiento por la diversidad. De allí la necesidad de aprender a convivir y desarrollar habilidades sociales y de comunicación de manera progresiva, para alcanzar entendimientos mutuos a partir de una construcción colectiva en un terreno complejo, ya que implica interactuar con los demás al tiempo de tener que conservar el espacio y la identidad personal. Socialización y desarrollo personal no deben ser factores antagonistas: se trata de tender hacia un sistema que se esfuerce en combinar las virtudes de la integración y el respeto de los derechos individuales, un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo. Esto implica un renunciamiento de lo propio en pro del bien común, entendiendo la convivencia como todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo,

el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos. La convivencia como un proceso constructivo continuo, en base a transacciones, negociación de significados, elaboración de soluciones, desde donde se va creando un referente común construido históricamente.

En este sentido, y considerando la convivencia como un proceso continuo y de construcción permanente, nuestro sistema educativo tiene como uno de sus principios básicos, brindar una formación integral, lo que implica incluir aspectos relacionados con el desarrollo personal y con las habilidades sociales, además de los aspectos cognoscitivos e intelectuales.

En el informe titulado “La Educación encierra un tesoro” (1996), propiciado por la Comisión Internacional para la Educación del siglo XXI de la UNESCO, y presidido por Jacques Delors, se establecían los cuatro pilares que deben sustentar toda educación de calidad: Aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación tiene una función esencial para el desarrollo humano sostenible, basado en el entendimiento mutuo y en una renovación de la democracia efectivamente vivida: ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo. Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

La función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas,

en el reconocimiento de los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar consensos, de aceptar los disensos. Esta red de vínculos interpersonales debe construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse a diario, a partir de determinados valores y acuerdos consensuados. Una escuela que pretende formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos crítica y activamente con su época, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la justicia, la paz y la responsabilidad individual y social. En este sentido, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación, en función de las demandas requeridas por la sociedad actual.

Promover en los alumnos la convivencia respetuosa, la capacidad de comunicación y la resolución no violenta de los conflictos implica establecer acciones que implican procesos continuos, sistemáticos y permanentes, garantizando una formación integral. Pero esta tarea no implica únicamente preparar para el futuro, sino también hacernos cargo del presente: para poner a los alumnos en condiciones de aprender, hay que luchar contra la violencia, las discriminaciones y los prejuicios, ya que ninguna víctima de violencia puede aprender y desarrollarse armoniosamente. Este tipo de situaciones exigen intervenir, dejar de ser meros espectadores y definir acciones para favorecer una convivencia basada en el respeto mutuo: “Decidir en la incertidumbre y actuar en la urgencia” (Perrenoud, 1996).

La escuela debe avanzar hacia una convivencia en la que los niveles de violencia disminuyan progresivamente, donde las tensiones y contradicciones existentes puedan enfrentarse de manera positiva y conduzcan a transformaciones no sólo en el ámbito escolar, sino también en la sociedad entera.

Síntesis de la organización seleccionada

1.Datos generales

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 “José María Paz”, se ubica en la localidad de Saldán, perteneciente al Departamento de Colón de la Provincia de Córdoba, Argentina.

El I.P.E.M N° 193 es una Institución de Nivel Secundario de Gestión Pública que funciona en un edificio propio y cuenta con: una Directora, una Vicedirectora, dos Coordinadores de curso, una Secretaria, dos Ayudantes técnicos, 97 docentes, 8 Preceptores, un Administrador en red, dos Bibliotecarios, Personal administrativo y Personal de Mantenimiento y Limpieza. En el 2018 asistieron a ella 644 alumnos, distribuidos en dos turnos (mañana y tarde), con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

- Domicilio: calle Vélez Sarsfield 647, Saldán, Córdoba
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com
- TE: (03543) 49-4200
- Instagram: josemariapaz_ipem193
- Facebook: “IPEM 193 – José María Paz”

2.Historia

A lo largo de su historia, el I.P.E.M N° 193 se adaptó a múltiples cambios del sistema educativo, y también a las demandas de su comunidad.

En 1965, un grupo de vecinos junto a representantes de la Municipalidad, concretaron la idea de fundar una escuela secundaria, con el fin de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban para continuar sus estudios, y para formar a los jóvenes para una salida laboral en las actividades comerciales y de servicios en la localidad de Saldán.

En 1966 se solicitó al Presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario, y al no obtener una respuesta favorable, se formó una comisión para reiterar el pedido. Se adoptó el nombre del instituto, José María Paz, en alusión al caudillo cordobés. Si bien la comisión no obtuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada), y ordenó la matriculación de los alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada, en un edificio prestado por la Escuela Nogal Histórico, en horario vespertino, y con docentes seleccionados y aprobados por el SNEP. Luego de que el primer director nombrado fuera sometido a sumario administrativo por no cumplir con sus obligaciones, se designó director al Sr. Jorge Sixto Alemeida, y bajo su mandato se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica), iniciado por el Bachiller Comercial.

En 1971 quedó conformado el ciclo completo. Se creó también el Centro de Estudiantes, desde donde se plantearon realizar intercambios culturales con otras instituciones a partir de competencias deportivas y un encuentro folklórico.

En 1976, bajo la dirección de la profesora Susana Baudracco se inició el pase de la

institución al orden provincial, trámite que se efectivizó en 1988. En ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial en 1993, año de la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24195 Ley Federal de Educación, 1995), a partir de la cual se determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil que se transformó en símbolo y eje del PEI (Proyecto Educativo Institucional), dándole sentido y significado histórico, cuya confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales. Con los años y las sucesivas crisis económicas se abandonó la organización del evento, sustituyéndolo con el encuentro de especialidades, donde son invitadas escuelas de la zona, y la jornada culmina con una peña.

En 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones, en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. En 2004 se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias, y la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles. En 2008 obtuvo equipamiento informático y recursos, a partir del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo, y en 2009 se incorporaron los CAJ (Centros de Actividades Juveniles), a partir de los cuales se desarrollan actividades de extensión formativa, que integran y complementan las funciones de la escuela.

En 2010, en el marco de la Ley Nacional de Educación N°26206 (Ministerio de Educación de la Nación, 2006), la escuela inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

En 2014 se implementan los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia), partiendo de una gestión con base en la participación democrática y a partir de acuerdos consensuados entre todos los actores sociales intervinientes, con base en el respeto por las diferencias y la búsqueda de líneas de conductas que regulen y posibiliten las interacciones personales.

3.Misión

El I.P.E.M N° 193 “José María Paz” tiene la misión de tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, ofreciéndoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

4.Visión

El I.P.E.M N° 193 busca la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se tiende a afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y el reconocimiento de valores universales aplicados en la realidad social, desde un abordaje interdisciplinario.

5.Valores

Los valores institucionales conforman el conjunto de principios a partir de los cuales se

establecen las conductas permitidas para lograr los objetivos. Conforme a los valores propuestos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870, se pretende inculcar a los jóvenes respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, y honestidad a través de los objetivos institucionales.

Delimitación del problema objeto de la intervención

La vitalidad de un sistema democrático depende del sentido de responsabilidad de cada sujeto, y es en la escuela donde debe iniciarse la educación para una ciudadanía consciente y activa, a partir de la convivencia respetuosa e inclusiva.

Los datos relevados por el I.P.E.M N° 193 en el año 2018, revelan que se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; es un número significativo, aunque menor que el de otros años, y cuyas causas derivan, entre otras, por situaciones reiteradas de bullying, una problemática que crece, y por la que deben establecerse estrategias para hacer frente a este tipo de conductas. El análisis de la información recolectada dio lugar a un intercambio de posiciones y debate acerca del manejo de las situaciones conflictivas, concluyendo que las mismas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa y generando propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación.

Esta temática es una preocupación constante de toda la comunidad educativa; los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, como la tolerancia, la cooperación, la

participación, la libertad para expresar y propiciar ideas y la solidaridad, promoviendo la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. Con esta idea rectora, se llevan a cabo acciones para mejorar la convivencia, a partir de procesos de reflexión sobre distintos hechos, y promoviendo propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación. Ejemplo de ello, son los proyectos “Jornada educar en igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género” y “Proyecto aula saludable”, implementados en 2018.

A tal efecto, partiendo del análisis de la información disponible del I.P.E.M N°193, y en concordancia con los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación Provincial de Córdoba N°9.870, para brindar una formación integral, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario, resulta oportuno propiciar el desarrollo de un proyecto para enfrentar el bullying, a partir de la mejora continua de la convivencia escolar.

Considerando que la actitud y la valoración que el grupo hace de este tipo de conductas es un elemento que incide en la prevalencia o no del bullying, convirtiendo a todos los actores institucionales en responsables de la situación, por acción o por omisión, la escuela actual debe centrar los esfuerzos en construir un espacio de convivencia respetuosa y confortable.

Objetivos

Objetivo general

Prevenir la problemática del bullying mediante una alternativa de abordaje integral orientada a la mejora continua de la convivencia escolar, en el Primer Año del Ciclo Básico del I.P.E.M N°193.

Objetivos específicos

- Capacitar a los docentes y coordinadores de curso con estrategias y herramientas prácticas para prevenir, intervenir y hacer seguimiento de los casos de acoso.
- Involucrar a la comunidad escolar en actividades de prevención y detección de situaciones de acoso escolar.
- Fortalecer la capacidad de reflexión de todos los actores involucrados sobre la responsabilidad en la construcción conjunta de una convivencia respetuosa e inclusiva.
- Fortalecer en los alumnos la capacidad para reconocer sus propios sentimientos y los de sus compañeros, reforzando su sistema de valores para prevenir el acoso.

Justificación

Los datos publicados por el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) en el año 2019 muestran que el bullying afecta a jóvenes de todas partes, en todas las regiones y en países con diferentes niveles de ingreso: un tercio (32 %) de los adolescentes del mundo ha sido intimidado psicológicamente por sus compañeros en la escuela, y una porción similar se ha visto afectada por la violencia física. Quienes sufren estas vejaciones son casi tres veces más propensos a sentirse como extraños en la escuela, y faltan a clase más del doble que aquellos que no sufren acoso. Además, obtienen peores resultados educativos y tienen más probabilidades de abandonar la educación formal después de terminar la Secundaria. Estos datos surgen a partir de un informe elaborado por dicho organismo, con una amplia gama de fuentes de información cualitativas y cuantitativas, que incluyen encuestas internacionales, una revisión de la literatura y estudios de casos. Se analizó la información de unos 144 países y territorios regionales.

El acoso escolar en Argentina es investigado y reportado por el Ministerio de Educación de la Nación a través de las evaluaciones nacionales APRENDER, que recoge información relativa al clima escolar y el acoso como parte de los factores asociados al aprendizaje. Datos relevados en la evaluación APRENDER 2017 refieren que más del 60% de estudiantes han insultado, amenazado o agredido a sus compañeros, aunque únicamente el 9% acepta siempre incurrir en esa conducta. Desde la perspectiva de los directivos, más del 60% de los estudiantes agreden físicamente a otros en lugares cercanos al centro educativo y el 95% de estudiantes han insultado a sus compañeros.

Las encuestas realizadas en el año 2017 en el I.P.E.M N° 193 José María Paz permiten observar hechos crecientes de violencia psicológica y física entre los estudiantes, con alumnos que presentan dificultades para comunicarse y relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en faltas de respeto, escasa solidaridad y situaciones de violencia, dificultando la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, que se traduce en inasistencias a clase, bajo rendimiento académico y poca autoestima.

Si bien el análisis de dichos resultados en el I.P.E.M N° 193 dio lugar a propuestas de acción superadoras, muchos de los conflictos se resolvieron mediante la sanción con amonestaciones a los estudiantes involucrados. Para el tratamiento de dichos conflictos, se reconocieron como debilidades de la Institución, entre otras, la incapacidad para sostener acuerdos entre los actores institucionales y la falta de participación de docentes y padres para concertar acciones de trabajo conjunto. También se evidenció que los estudiantes demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias y preocupaciones.

En tal sentido, y acompañando la intención manifiesta en los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) del I.P.E.M N° 193 de propiciar una sana convivencia que posibilite una acción educativa de calidad, se propone una intervención para prevenir la problemática del bullying, considerándolo como un fenómeno social y no individual.

Desde esta perspectiva, los espectadores de una situación de acoso pueden reducir los beneficios sociales de estatus y poder de los agresores obtenidos a través de la aprobación silenciosa o del aliento del resto y, por ende, minimizar su motivación para intimidar. De este modo, la presión del grupo no refuerza las conductas de quien agrede, sino que las

debilita, mermando su efectividad (Salmivalli, 2016).

Un elemento importante para entender la persistencia de esta problemática es que las víctimas sufren maltrato de manera continuada sin hacer partícipe de su situación a nadie; la indefensión, la vergüenza y el miedo que generan los ataques hacen que se sientan amenazadas por el conjunto del ambiente escolar. Por un lado, muchos padres, docentes y directivos ignoran estas situaciones que sufren las víctimas sin poder denunciarlas, y por otro, los compañeros de las víctimas asisten pasivamente al desarrollo de las agresiones, sin intervenir ni alertar el abuso reiterado.

Los conflictos interpersonales están determinados por una serie de factores personales, sociales y ambientales; toda manifestación agresiva representa el emergente de un ambiente problemático y poco gratificante, por lo que cualquier aproximación explicativa del bullying implica asumir la existencia de múltiples factores (Cerezo, 2009).

Por lo tanto, si las causas no son individuales, las soluciones tampoco; deben buscarse alternativas que beneficien el proceso global del desarrollo de los sujetos, promoviendo la acción formativa por sobre las acciones punitivas, y creando un clima escolar saludable, que permita establecer relaciones basadas en el respeto recíproco.

No bastan acciones aisladas: la prevención del bullying y el fomento de una convivencia sana van de la mano, y deben ser parte de la cultura cotidiana de la institución, un reto que debe asumir la comunidad educativa en su conjunto.

Estudios de investigación recientes han señalado que en escuelas donde existe un clima social gratificante y espacios de participación donde los alumnos pueden canalizar sus

inquietudes y conflictos, disminuye la posibilidad de que surjan hechos de violencia (Colombo, 2011).

De este modo, y considerando que un estilo de convivencia basada en el respeto y la no violencia implica una construcción colectiva y permanente, se propone esta intervención basada en un enfoque que apoye la participación y el desarrollo integral de los sujetos, y que aliente además a la institución a la implementación de un programa sistemático, continuo y coherente a través del tiempo, para propiciar un clima escolar basado en el respeto y la confianza.

Marco teórico

La preocupación por el creciente aumento de los problemas de convivencia y violencia escolar en los últimos años se manifiesta en la cantidad de estudios y proyectos realizados al respecto, no sólo desde el ámbito educativo sino también desde organismos internacionales destacados.

De la revisión de investigaciones internacionales precedentes cabe destacar, entre las más recientes:

-“Detrás de los números: Poniendo fin a la violencia y el acoso escolar” (UNESCO, 2019), donde se analiza la naturaleza e impacto de la violencia y el acoso escolar, así como las tendencias y acciones que han desarrollado algunos países para prevenirlos satisfactoriamente.

-“Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo” (UNICEF, 2011). Este estudio avanza en la identificación de buenas prácticas y progresos alcanzados en los últimos años, y refleja los desafíos para la región latinoamericana en esta materia.

-“X Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos, Desarrollo en las políticas de convivencia y seguridad escolar con enfoque de derechos” (Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos, 2011). Aquí se explicitan los trabajos realizados por distintos países de la región, enfocados en situaciones de violencia.

-“Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina” (UNESCO, 2008). Esta publicación ofrece el

análisis y la reflexión sobre un conjunto de experiencias educativas innovadoras en el ámbito de la convivencia y el desarrollo de una cultura de paz.

También en nuestro país hay muchos estudios que remiten al fenómeno de la violencia escolar, donde los investigadores aportan posibles intervenciones a nivel escolar, explicando el surgimiento del fenómeno del hostigamiento entre pares. Las obras de Zysman (2014), Narodowski (2012, 2016), Onetto (2008) y Castro Santander y Reta Bravo (2013), entre otras, se enfocan en la problemática del bullying y la convivencia escolar. Kaplan y Castorina (2009) abordan la violencia escolar desde el punto de vista sociológico; otras recogen enfoques interdisciplinarios sobre la violencia en la escuela (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006).

El reconocimiento de la problemática en la última década por parte del estado argentino se plasma en la aprobación de leyes orientadas al trabajo para una convivencia inclusiva, pacífica y respetuosa. La Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006) prevé la estructura de la planificación de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), dejando a cada jurisdicción la estipulación de los aspectos claves a considerar para la misma. Por su parte, la Ley Nacional N° 26.892 de “Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas” (2013), establece las bases para la promoción, intervención, investigación y recopilación de experiencias sobre convivencia y conflictividad social en las instituciones educativas del sistema nacional de educación, en todos sus niveles.

A nivel provincial, la Ley 10.151 de la Provincia de Córdoba (2013) promueve

incorporar a los diseños curriculares de los niveles primario y secundario del Sistema Educativo Provincial la enseñanza de la problemática relacionada con el acoso y la violencia entre los escolares, con el fin de prevenir las situaciones de violencia escolar a través de la promoción de instancias de participación de toda la comunidad educativa.

El creciente aumento de esta problemática en el ámbito escolar insta a buscar soluciones urgentes, sin dejar de considerar que las instituciones educativas forman parte de un sistema social normativo legitimado, por lo que las escuelas deberán considerar sus contextos específicos contemplando también las respectivas normativas nacionales y provinciales. Por lo tanto, abordar esta forma de violencia implica una reflexión sobre las condiciones políticas, socioculturales e institucionales.

En este sentido, el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (2011), en un artículo dedicado a la temática, destaca el impacto del clima escolar en la mayor o menor presencia de situaciones conflictivas en la escuela, donde el intercambio que promueven los adultos condiciona el modo en que se relacionan los sujetos en la escuela.

Como se observa, el complejo problema de la violencia escolar trasciende las fronteras e impacta de lleno en la calidad de vida y el rendimiento académico de los estudiantes. El bullying, acoso escolar u hostigamiento entre pares, es un problema universal frecuente en los centros educativos; en la mayoría de las escuelas del mundo se generan, en mayor o menor medida, situaciones de este tipo. Como objeto de investigación educativa, diferentes autores y autoras definieron el término bullying (Olweus, 1978) como un comportamiento agresivo llevado a cabo de forma deliberada y repetida contra una o más personas, las

cuales poseen dificultades para defenderse y tienen una desventaja social, psicológica o física en el grupo de iguales (Olweus, 1978; Salmivalli, 2010; Smith y Brian, 2000; Solberg, Olweus y Endersen, 2007).

Dicho comportamiento agresivo puede ser verbal (burlas, ridiculizaciones, insultos y menosprecio), físico (golpes, empujones, trompadas, uso de algún objeto para causar daño), psicológico (abuso de poder, intimidación, humillación, anulación, amenazas y manipulación) o social (segregación, aislamiento y exclusión). Cuando el acoso involucra la utilización de las nuevas tecnologías se denomina cyberbullying, entendido como el daño repetido e intencionado ocasionado a través del medio electrónico (Hinduja, 2006).

Las condiciones que tipifican el bullying son cuatro (San Martín, 2006):

- Tiene que ocurrir entre compañeros.
- Tiene que darse en un marco de desequilibrio de poder.
- Tiene que ser reiterativo y sostenido en el tiempo.
- Tiene que ser intimidatorio.

La caracterización de este tipo de violencia demanda construir un conocimiento complejo y multidimensional sobre las situaciones que vulneran los derechos y las subjetividades de los estudiantes, considerando que el problema va más allá de los episodios concretos de agresión y victimización. Las agresiones sistemáticas generan en la víctima estados de ansiedad y aislamiento, y la percepción hostil al conjunto del ambiente escolar. Se pierden además actitudes prosociales en el grupo de iguales, conformando un

clima educativo que no estimula los afectos ni el aprendizaje.

Formar a los docentes y empoderar al alumnado para prevenir y reducir el acoso escolar son algunas de las sugerencias propuestas por la UNESCO en el informe anteriormente mencionado (“Detrás de los números: Poniendo fin a la violencia y el acoso escolar”), presentado en el marco del Foro Mundial de Educación 2019. La Subdirectora General de Educación de la UNESCO, Stefanía Giannini, ha expresado que, pese a la violencia escolar registrada a nivel mundial, se han hecho progresos significativos en varios países para reducirla o contenerla, lo que demuestra que, a través de la combinación de un fuerte liderazgo político con otros factores como la formación, la colaboración, la información y el seguimiento, se puede aliviar el clima de miedo creado por el acoso y la violencia en las escuelas.

Los países que han podido reducir este flagelo tienen en común una serie de factores que contribuyeron a contener la violencia escolar. Son los siguientes:

- Compromiso de promover un clima escolar y un entorno de aula seguros y positivos.
- Sistemas eficaces de seguimiento y denuncia de la violencia y el acoso escolares.
- Intervenciones basadas en datos empíricos que impliquen y comprometan a toda la comunidad educativa.
- Empoderamiento y participación de los estudiantes.
- Formación y apoyo a los docentes para prevenir y responder ante el bullying.
- Respaldo y orientación al alumnado afectado.

Dentro de los países que han logrado reducir la violencia en las escuelas se destaca Finlandia, por sus resultados altamente exitosos. En 2006, el Ministerio de Educación y Cultura de ese país solicitó y financió a un equipo de investigadores el desarrollo de un programa global contra el bullying, que pudiera implantarse en cada colegio finlandés durante la enseñanza básica. Así nació el método KiVa, abreviatura en fines de Kiusaamista Vastan, cuyo significado es “contra el acoso” y, al mismo tiempo, se utiliza como un adjetivo para nombrar algo agradable. Fue desarrollado de modo colaborativo entre el Departamento de Psicología y el Centro de Investigaciones para el Aprendizaje de la Universidad finlandesa de Turku, pensado como parte de un trabajo sistemático y sostenible de prevención e intervención del acoso escolar. Este método ha sido evaluado en una gran prueba controlada y aleatoria de 117 escuelas con intervención y 117 escuelas de control (150.000 estudiantes en total), mejorando en más de un 90% las situaciones de acoso escolar. El programa se inició en 2007 y ya se aplica en el 90% de las escuelas finlandesas; tras haber comprobado su alta efectividad, varios países lo han incorporado, entre ellos: Suiza, Holanda, Reino Unido, Francia, España, Italia y Nueva Zelanda. En varias instituciones educativas en países de América Latina, entre ellos Argentina, Chile y Colombia, han empezado a implementarlo desde el año 2015.

Partiendo del paradigma de que el bullying es un fenómeno social y no individual, el método KiVa incluye dos tipos de acciones en las escuelas: acciones universales y acciones específicas. Las primeras, de carácter preventivo, son dirigidas a la totalidad del alumnado y se basan en trabajar la mejora de las actitudes de empatía, autoeficacia y anti intimidación mediante lecciones y juegos, para enseñar comportamientos constructivos y evitar que

fomenten el acoso. El objetivo es incrementar la conciencia del grupo como testigo, y cómo esos espectadores podrían responder para acabar con un potencial caso de acoso, en lugar de mantenerlo e incluso alimentarlo. Por su parte, las acciones específicas se centran en abordar y hacer frente al acoso en un caso de bullying detectado; dichas acciones consisten en una serie de debates en los que participan personas adultas de la escuela, previamente capacitadas, el alumno agresor, la víctima y algunos compañeros de clase que gozan de un estatus alto para apoyar a la víctima.

De este modo, mientras la mayoría de las iniciativas contra el bullying se centran en el agresor o la víctima, KiVa incorpora un elemento estratégico: el público. Los investigadores concuerdan en que una de las principales razones del acoso escolar es la gran necesidad de estatus y visibilidad de algunos estudiantes, quienes, mediante el abuso sobre pares con menos poder, demuestran ese estatus, y el grupo, a menudo, lo refuerza. KiVa se basa en la idea de que el cambio positivo en el comportamiento de la clase puede reducir la recompensa que obtienen los acosadores, y, por lo tanto, su motivación para acosar (Salmivalli, 2016).

Precisamente, una de las claves de la eficacia del método KiVa es que toma en cuenta a las personas que observan pasivamente el acoso, en muchos casos, porque no saben qué hacer para defender a la víctima, reforzando con su silencio o sus risas el poder del agresor. Así, los espectadores son parte del problema, pero también parte de la solución.

Tiina Mäkelä, directora del programa KiVa del Instituto Escalae en España y entrenadora del programa en los países de habla hispana, explica que el impacto del sistema

se siente sobre todo en los acosadores, porque si cambian las actitudes de los demás, acosar ya no es tan divertido (BBC News, 2017).

Otra de las claves del éxito de este método consiste en que sea parte de un trabajo sistemático y sostenible de prevención e intervención. Se apoya en seis puntos:

-Metodología: Es un programa estructurado que se divide en tres unidades, según las edades de los alumnos, e incluye una serie de materiales concretos disponibles para los docentes en los que se abordan diferentes aspectos del conflicto.

-Formación de los docentes: Se desarrollaron materiales y herramientas para que los docentes identifiquen los casos de acoso escolar y puedan intervenir para que se rechacen estos comportamientos en el grupo.

-Inclusión de la comunidad escolar: uno de los ejes fundamentales de este método es que aborda la problemática de forma transversal e implica a toda la comunidad educativa, más allá de la víctima y el agresor.

-Prevención: Pone el foco en evitar que la violencia sea la vía de resolución de conflictos. Se ayuda a los alumnos a reconocer sus propios sentimientos y los de sus compañeros, reforzando su sistema de valores.

-Intervención: Cuenta con acciones concretas para los casos detectados de bullying, en las que participan el acosador, la víctima y un pequeño grupo del entorno para que apoyen a la víctima.

-Supervisión: El método incluye un seguimiento de los avances que se vayan logrando;

cuenta además con una herramienta de supervisión online que deja constancia de las actividades implementadas y de su impacto.

Como puede apreciarse, la prevención de los comportamientos violentos y la promoción de una sana convivencia escolar suponen uno de los retos más complejos a los que debe dar respuesta el sistema educativo. Esta tarea no se reduce a incluir actividades adicionales a los planes de estudio; implica un cambio cultural, a partir de la puesta en marcha de programas a largo plazo, sistemáticos, sostenibles y asumidos responsablemente por la totalidad de los actores institucionales, donde se instalen objetivos transversales, focalizados en la construcción colectiva de un ámbito educativo confortable, basado en el respeto de sí mismo y del otro.

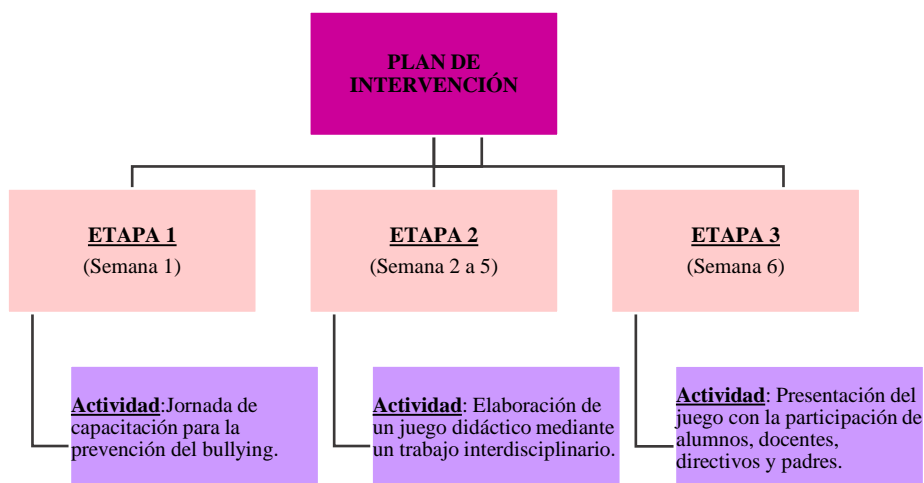
Plan de trabajo

El presente plan de intervención se desarrollará a lo largo de seis semanas, durante los meses de septiembre y de octubre. Se estructura en tres etapas, con sus correspondientes actividades, orientadas al logro de los objetivos propuestos, tanto general como específicos, y utilizando estrategias que involucran a todos los actores institucionales.

- **Etapa 1:** Capacitación a directivos y docentes para la prevención del bullying.
- **Etapa 2:** Elaboración de un juego didáctico a cargo de los alumnos.
- **Etapa 3:** Presentación del juego, con la participación de directivos, docentes, alumnos y familias.

La presentación del plan de intervención y los permisos correspondientes se realizarán ante los canales formales del I.P.E.M N°193. Se contará con el personal de Secretaría y Coordinadores de curso para informar acerca de su puesta en marcha.

Mapa conceptual (Fuente: Elaboración propia)



Actividades

➤ ETAPA 1 (Semana 1)

Actividad: Jornada de capacitación para la prevención del bullying.

- **Objetivos de la actividad:**

-Capacitar a los directivos y docentes en la prevención de la violencia escolar.

-Fomentar el compromiso de los directivos y docentes como agentes de prevención de la violencia escolar.

-Promover la construcción de climas educativos saludables y relaciones basadas en el respeto recíproco.

- **Participantes:** Directivos, docentes de Primer Año del Ciclo Básico y coordinadores de curso del I.P.E.M. N°193.
- **Recursos materiales:** Salón de usos múltiples del I.P.E.M. N°193, sillas, escritorio, Smart TV, cable USB, notebook, fotocopias del cuestionario de evaluación.
- **Recursos humanos:** Coordinadora y asesora pedagógica.

La jornada de capacitación estará coordinada por la Lic. Gilda Iglesias y la capacitación estará a cargo de la Lic. Mariela Beltrán, psicóloga y asesora pedagógica.

Se llevará a cabo en el salón de usos múltiples del I.P.E.M N°193, de 9 a 16,30 horas, con un receso de 45 minutos al mediodía.

Inicio

De 9 a 9,40 horas: Bienvenida y presentación: La coordinadora iniciará la jornada dando la bienvenida a todos los participantes, y presentará a la asesora pedagógica, Lic. Mariela Beltrán, encargada de la capacitación. Se explicará el propósito de la jornada y los objetivos que se esperan lograr.

Desarrollo

De 9,40 a 12,30 horas: Capacitación a cargo de la asesora pedagógica.

Temas a desarrollar:

- Diferencias entre un conflicto y una situación de bullying.
- Variables que influyen en situaciones de violencia escolar.
- Nuevos abordajes para la prevención y concientización de la violencia escolar.

De 12,30 a 13,15 horas: Receso.

De 13,15 a 15 horas: Se retoma la capacitación a cargo de la asesora pedagógica.

Temas a desarrollar:

- El rol de los adultos para prevenir y responder a la violencia escolar.
- Estudio de casos. Resultados de intervenciones actuales en algunas instituciones educativas.
- Clima escolar y bullying. La importancia de la creación de ambientes saludables en el

entorno educativo.

Cierre

De 15 a 15,45 horas: La coordinadora habilita un espacio de diálogo acerca de lo trabajado en la capacitación, a modo de puesta en común. Los participantes expondrán sus experiencias, puntos de vista e inquietudes.

De 15,45 a 16,10 horas: Conclusiones a cargo de la asesora pedagógica.

Evaluación

De 16,10 a 16,30 horas: La coordinadora reparte a los participantes una fotocopia del cuestionario de evaluación de la jornada (Ver Anexo 1), que entregarán a medida que vayan contestando.

➤ ETAPA 2 (Semana 2 a 5)

Actividad: Elaboración de un juego de cartas a través de un proyecto interdisciplinario

Esta actividad consiste en la construcción de un juego de cartas, cuya finalidad es que los alumnos exploren las emociones que podrían llegar a sentir en ciertas situaciones, e imaginen cómo se sentirían sus compañeros en esas mismas circunstancias. El juego se orienta a la expresión de los propios sentimientos por un lado, y al desarrollo de la empatía por otro (Ver Anexo 2: Componentes y Reglas del juego).

Para la elaboración del juego se propone un trabajo interdisciplinario, el cual se

desarrollará durante seis encuentros, en los días y horarios correspondientes a cada asignatura. La evaluación de la presente actividad se llevará a cabo a lo largo de los sucesivos encuentros, a través de registros de observaciones, utilizando el cuaderno de notas como instrumento; estará a cargo del docente de área correspondiente.

- Espacios curriculares involucrados:

-Ciudadanía y Participación.

-Lengua y Literatura.

-Educación Artística (Artes Visuales).

- Objetivos de la actividad :

-Propiciar el respeto y la empatía por el otro.

-Promover el trabajo grupal y colaborativo.

-Fortalecer la confianza y el compañerismo entre los alumnos.

-Identificar diferentes emociones, propias y de los demás.

- Participantes: Alumnos del Primer Año del Ciclo Básico del I.P.E.M. N°193.

- Criterios de evaluación:

Disposición para ponerse en el lugar del otro ; aportes para el debate y la reflexión; respeto por las opiniones de los demás; interés y participación para el trabajo grupal y colaborativo.

❖ ENCUENTRO N°1

-Espacio Curricular: Ciudadanía y Participación.

-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.

-Recursos materiales: Pizarrón, tizas de colores (rojas, amarillas y azules), fotocopias para cada alumno de la ficha de sopa de letras, fibras de colores (rojas, amarillas y azules).

-Formato: Materia/asignatura.

Inicio (30 minutos)

El docente repartirá a cada alumno la fotocopia de la ficha que contiene una sopa de letras (Ver Anexo 3), en la cual intentarán encontrar palabras que expresen emociones. Se pide a los alumnos que rodeen las palabras encontradas con diferentes colores, según consideren cómo son esas emociones: positivas (en amarillo), negativas (en rojo) y las que piensen que no están de un lado ni del otro (en azul)

Desarrollo (60 minutos)

Se comprueban las palabras encontradas, y el docente abre el debate, con preguntas como las siguientes: ¿qué significa esta palabra?, ¿experimentaron esta emoción?, ¿en qué situación?, ¿por qué la consideran positiva o negativa?

El docente debe aclarar que la clasificación de emociones que se realice implica una elección, no una verdad inmutable; todas las proposiciones pueden ser válidas, y servirán para debatir respetando los diferentes puntos de vista de los alumnos.

Cierre (30 minutos)

A modo de puesta en común, se anotan en el pizarrón las emociones encontradas, agrupándolas utilizando distintos colores, según se hayan identificado por consenso en el debate, como emociones positivas (con tiza amarilla), negativas (con tiza roja) y aquellas que no se consideren positivas ni negativas (con azul).

❖ ENCUENTRO N°2

-Espacio Curricular: Ciudadanía y Participación.

-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.

-Recursos materiales: Hojas de papel, lapiceras, ficha del encuentro anterior.

-Formato: Materia/assignatura.

Inicio (20 minutos)

Recapitulación de la clase anterior; diálogo sobre lo trabajado acerca de las emociones.

Desarrollo (70 minutos)

Los alumnos se agrupan de a cinco, y el docente propone que comenten en qué situaciones experimentaron algunas de las emociones mencionadas. Los invita a pensar en diferentes momentos (en clase, con sus amigos, en el recreo) en los cuales se sintieron alegres, tristes, enojados, incómodos, etc. Para orientar el diálogo, el docente realiza preguntas como: ¿qué sentirías si tus compañeros te eligen delegado/a de curso?, ¿y si alguien te llama por un sobrenombre que no te gusta?, ¿y si llamas a alguien con un sobrenombre que no le gusta?

Luego de la charla, cada grupo escribirá en una hoja, situaciones que les agradan, por un lado, y situaciones que no quisieran volver a experimentar por otro.

Cierre (30 minutos)

Puesta en común de las situaciones enumeradas por cada grupo, contemplando la variedad de las mismas y los distintos puntos de vista de los alumnos.

❖ ENCUENTRO N°3

-Espacio Curricular: Lengua y Literatura.

-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.

-Recursos materiales: Pizarrón, tizas, hojas, lapiceras.

-Formato: Materia/asignatura y taller.

Inicio (30 minutos)

El docente invita a los alumnos a dialogar acerca de lo trabajado en los encuentros anteriores: emociones que identificaron, situaciones enumeradas y los distintos puntos de vista que fueron apareciendo para clasificarlas.

A continuación, el docente propone a los alumnos la idea de elaborar un juego de cartas que incluya los conceptos desarrollados. Para introducirlos en el diseño del mismo, el docente pregunta si se sienten capaces de adivinar lo que sentiría un compañero en una situación determinada; ¿podrían imaginarse en el lugar del otro?; ¿qué emociones creen que experimentarían en determinadas circunstancias?

Desarrollo (50 minutos)

El docente explica a los alumnos en qué consiste el juego que van a construir y cuáles son sus elementos (Ver Anexo 2).

En esta jornada, los alumnos elaborarán, divididos en pequeños grupos, los enunciados de las distintas situaciones, para construir las “cartas de situaciones” del juego. Se partirá recordando las situaciones mencionadas en el encuentro anterior, y se inventarán otras.

El docente orientará a los alumnos para que piensen en diferentes momentos, que pueden ocurrir en clase, en el recreo, entre amigos. También los guiará en la correcta redacción de los enunciados, para que sean claros y precisos. En esa línea, el docente puede proponer que las situaciones se redacten utilizando la conjugación del tiempo verbal del presente del indicativo, y en la segunda persona del singular (por ejemplo, una situación podría enunciarse de la siguiente manera: “llamas a un compañero con un sobrenombre que le disgusta mucho”).

Cierre (40 minutos)

Puesta en común de las situaciones elaboradas por los distintos grupos. Se irán anotando en el pizarrón las situaciones que por consenso se consideren más apropiadas. Se aconseja para el juego enunciar un mínimo de veinte situaciones. Los alumnos escribirán las situaciones elegidas en sus carpetas, para confeccionar más adelante las cartas correspondientes.

-Espacio Curricular: Educación Artística (Artes Visuales).

-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.

-Recursos materiales: hojas blancas A4, microfibra indeleble negra, hojas de colores de revistas, cajas de cartón de zapatos o zapatillas, cola vinílica, tijeras, reglas, lapiceras.

-Formato: Taller.

Inicio (15 minutos)

El docente dialoga con los alumnos acerca de lo trabajado en los encuentros anteriores, y explica brevemente los pasos a seguir para avanzar en la construcción del juego. En este encuentro se confeccionarán las “cartas de situaciones”.

Desarrollo (90 minutos)

El docente plantea los lineamientos generales para elaborar las cartas. Deberán medir 7 cm por 10 cm; el dorso de cada una de ellas tendrá distintos diseños, elaborados con la técnica de collage, y la cara frontal será forrada con papel blanco para luego poder escribir claramente una situación por carta, con letra imprenta y mayúscula. Las cartas se confeccionarán reciclando las cajas de cartón y hojas de colores de revistas, previamente pedidas a los alumnos. Se realizarán tantas cartas como cantidad de situaciones hayan enunciado los alumnos en el encuentro anterior. Trabajarán en pequeños grupos, y acordarán en conjunto la división de tareas.

Cierre (15 minutos)

Se juntan todas las cartas realizadas; de ser necesario, antes de guardarse en una caja de cartón seleccionada, se presan con el peso de varios libros para evitar que se arqueen. El docente propone a los alumnos que para el próximo encuentro vayan pensando cómo podría llamarse el juego.

❖ ENCUENTRO N°5

-Espacio Curricular: Educación Artística (Artes Visuales).

-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.

-Recursos materiales: hojas blancas A4, microfibra indeleble negra, cartulinas de cuatro colores diferentes, cajas de cartón de zapatos o zapatillas, cola vinílica, tijeras, reglas, lapiceras, fichas de la sopa de letra de emociones realizada anteriormente.

-Formato: Taller.

Inicio (30 minutos)

En este encuentro los alumnos realizarán las “cartas de las emociones” del juego. Para ello, se retomarán las palabras encontradas en las sopas de letras trabajadas anteriormente. El docente indaga acerca de las emociones enumeradas; ¿se les ocurren otras emociones que no aparecen en la sopa de letras?

Luego de compartir las emociones identificadas, los alumnos elegirán por consenso diez emociones para ser utilizadas en las cartas.

Desarrollo (60 minutos)

Los alumnos se dividirán en cuatro grupos, cada uno de los cuales se encargará de la confección de las diez cartas de las emociones requeridas para cada participante del juego. El docente explica los requisitos para el armado: estas cartas deben medir 5 cm por 7 cm; el dorso debe tener un color determinado para cada participante, por lo que cada grupo trabajará con un color designado; la cara frontal se forrará con papel blanco, sobre el cual se escribirá de manera clara la emoción correspondiente. El docente propone a los alumnos que mientras realizan la tarea, comenten en los grupos las distintas opciones que fueron pensando para el nombre del juego. Al finalizar el armado, las nuevas cartas se guardarán junto a las “cartas de las situaciones” terminadas en el encuentro anterior.

Cierre (30 minutos)

Los alumnos expondrán los posibles nombres que fueron pensando para el juego. Para ayudarlos en la elección, el docente les recordará que, para ganar el juego, cada participante debe ponerse en el lugar del otro, por lo que el nombre tal vez debería reflejar ese aspecto. Finalmente, el nombre se elegirá por consenso.

❖ ENCUENTRO N°6

-Espacio Curricular: Lengua y Literatura.

-Recursos humanos: Docente a cargo del espacio curricular.

-Recursos materiales: Papeles afiches de colores, fibrones de colores, hojas de revistas, tijeras, pegamento vinílico.

-Formato: Materia/asignatura y taller.

Inicio (30 minutos)

Recapitulación. El docente comenta con los alumnos todo lo realizado a lo largo de los encuentros. Fundamentan la elección del nombre del juego y repasan las reglas. El docente propone practicar el juego.

Desarrollo (50 minutos)

Para probar el juego, el docente pide cuatro alumnos voluntarios; el resto de los compañeros deberá observar la dinámica del mismo, a fin de plantear dudas y posibles ajustes.

El docente comenta a los alumnos que el juego construido por ellos será presentado en una jornada en las que participarán sus familias. También presentarán su juego el resto de las divisiones del Primer Año del Instituto. ¿Cómo promocionarían el juego?, ¿de qué modo explicarían sus reglas?, ¿podrían comunicar con claridad la importancia de ponerse en el lugar del otro?

Cierre (40 minutos)

En grupos, los alumnos elaboran diferentes carteles para la jornada de presentación. El docente orienta la redacción de los mismos, para lograr claridad y síntesis en lo que se quiere comunicar; pueden incorporar imágenes de hojas de revistas o realizar dibujos en los carteles para reforzar el mensaje.

➤ ETAPA 3 (Semana 6)

Actividad: Jornada de presentación del juego

- **Objetivos de la actividad:**

-Fortalecer los vínculos entre familias y escuela.

-Generar un espacio para que padres, madres e hijos se vinculen y compartan experiencias.

-Promover la reflexión de padres y alumnos acerca de la importancia de ponerse en el lugar del otro.

- **Participantes:** Directivos, alumnos y familias del Primer Año del Ciclo Básico del I.P.E.M. N°193.
- **Recursos materiales:** Salón de usos múltiples del I.P.E.M. N°193, juegos y carteles elaborados por los alumnos de las divisiones del Primer Año del I.P.E.M. N°193, mesas, sillas, hojas blancas, lapiceras.
- **Recursos humanos:** Coordinadores de curso y docentes del Primer Año del Ciclo Básico del I.P.E.M N°193.

La presentación se llevará a cabo en el salón de usos múltiples del I.P.E.M. N°193, de 14,30 a 17 horas. Los coordinadores y docentes ordenarán previamente el salón, disponiendo un conjunto de una mesa con cuatro sillas por cada juego realizado por las distintas divisiones del Primer Año. También colgarán los carteles realizados por los alumnos.

Inicio (40 minutos)

Bienvenida y presentación a cargo de los coordinadores del Primer Año del Instituto. A

continuación, los docentes de los distintos espacios curriculares involucrados en el trabajo, comentarán brevemente la tarea desarrollada a lo largo de los encuentros, así como los objetivos y propósitos propuestos para el mismo.

Desarrollo (90 minutos)

Los coordinadores invitan a las familias y directivos al recorrido por las distintas mesas con sus correspondientes juegos. Allí, los alumnos comentarán lo realizado y explicarán las reglas; también invitarán a las familias y directivos a visualizar los todos los carteles y a jugar con ellos.

Cierre (20 minutos)

Agradecimiento por la participación y despedida a cargo de los coordinadores.

Evaluación

Finalizada la presentación del juego, se envía por correo electrónico un cuestionario de evaluación a cada docente y coordinador de curso participante (Ver Anexo 4).

Cronograma (Diagrama de Gantt)

ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN	SEPTIEMBRE				OCTUBRE	
	Sem1	Sem2	Sem3	Sem4	Sem5	Sem6
ETAPA 1						
<u>ACTIVIDAD:</u> Jornada de capacitación para la prevención del bullying.						
ETAPA 2						
<u>ACTIVIDAD:</u> Elaboración de un juego didáctico mediante un trabajo interdisciplinario.						
ENCUENTRO 1						
ENCUENTRO 2						
ENCUENTRO 3						
ENCUENTRO 4						
ENCUENTRO 5						
ENCUENTRO 6						
ETAPA 3						
<u>ACTIVIDAD:</u> Presentación del juego realizado por los alumnos.						

Fuente: Elaboración propia.

Recursos

<u>ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN</u>	<u>RECURSOS</u>	
	<u>MATERIALES</u>	<u>HUMANOS</u>
<u>ETAPA 1:</u> Jornada de capacitación para la prevención del bullying.	Salón de usos múltiples. Sillas. Escritorio. Smart TV. Cable USB. Notebook. Fotocopias cuestionario de Evaluación.	Coordinadora. Asesora pedagógica.
<u>ETAPA 2:</u> Elaboración de un juego didáctico mediante un trabajo interdisciplinario.	Pizarrones. Tizas de colores. Fotocopias de actividades. Fibras de colores. Hojas blancas A4. Lapiceras. Microfibras indelebles. Fibrones. Hojas de revistas. Cajas de cartón. Pegamentos vinílicos. Tijeras. Reglas. Cartulinas de colores. Papeles afiches.	Docentes a cargo de los espacios curriculares involucrados: -Ciudadanía y Participación. -Lengua y Literatura. -Educación Artística (Artes Visuales).
<u>ETAPA 3:</u> Presentación del juego realizado por los alumnos.	Salón de usos múltiples Mesas. Sillas. Hojas blancas A4. Lapiceras. Fotocopias Evaluación.	Coordinadores de curso. Docentes a cargo de los espacios curriculares involucrados.

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto

El I.P.E.M. N°193 cuenta actualmente con la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo del Plan de Intervención. El cálculo de los honorarios de la asesora pedagógica se basa en el valor de una hora cátedra (\$2.390,37), según simulador de salario docente de UEPC, consultado en el mes de septiembre de 2021.

A su vez, los honorarios para la coordinación general del plan de intervención se estiman con la misma herramienta, con la aclaración que en este caso dicha tarea se efectuará ad honorem.

Los materiales requeridos para la actividad de la Etapa 2 se solicitan en su mayoría a los alumnos de las divisiones intervinientes. El resto de los recursos necesarios se presupuesta a continuación.

<u>Recursos</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unidad</u>	<u>Total</u>
Asesoría pedagógica	11 horas cátedra	\$2.390,37	\$26.294,07
Coordinación general		\$2.390,37	\$11.951.85*
Resma de hojas A4	1 unid	\$530	\$530
Fotocopias	200 unid	\$2,80	\$560
Cartulinas	20 unid	\$27	\$540
Afiches	20 unid	\$33	\$660
Fibrones	12 unid	\$90	\$1.080
Microfibra indeleble	12 unid	\$140	\$1.680
Total:			\$43.295,92

(*): ad honorem (Fuente: Elaboración propia)

Evaluación

La evaluación del presente plan de intervención será de proceso. Se propone la siguiente metodología:

Evaluación diagnóstica:

Previo al desarrollo del plan, se recogerá toda la información necesaria para contextualizar la intervención. Se utilizarán distintas técnicas:

-Análisis de la documentación aportada por la Institución: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), Evaluación del Plan de Gestión y Proyectos implementados en los últimos años.

-Observación no estructurada: Orientada a comprender la dinámica del I.P.E.M N°193, el modo en que se articulan las relaciones entre los distintos actores, su cultura institucional, precedentes de la problemática y demás aspectos que puedan resultar valiosos para la viabilidad del plan.

-Entrevistas semiestructuradas con directivos, docentes y coordinadores de curso, para indagar acerca de las políticas educativas del centro, preocupaciones y necesidades actuales, recursos disponibles, etc.

Evaluación formativa:

Para considerar los distintos efectos que se van produciendo durante el proceso de intervención y realizar posibles ajustes, se establecen evaluaciones y seguimientos en el desarrollo de cada actividad, especificadas en las secuencias didácticas de las mismas. Las

reuniones y conversaciones con los docentes y coordinadores de curso también serán una fuente de datos de primera mano para conocer el desarrollo de la intervención y efectuar los ajustes correspondientes.

Evaluación final:

Para esta instancia, se utilizan los cuestionarios enviados a los docentes al finalizar las actividades propuestas. Como en las fases anteriores, los datos a recoger son básicamente de carácter cualitativo, así como el análisis de los mismos, a fin de recoger información de los distintos aspectos que ofrezcan pautas para mejorar la intervención.

Evaluación del impacto de la intervención:

Para evaluar las transformaciones producidas por la aplicación del plan de intervención, se analizará la información obtenida de los cuestionarios entregados a docentes y alumnos al finalizar el ciclo lectivo (Ver Anexo 5 y Anexo 6 respectivamente). El propósito es recabar información acerca de la consecución de los objetivos del plan propuesto, la utilidad de las actividades para el logro de los mismos y el grado de satisfacción de docentes y alumnos.

Resultados esperados

El presente Plan de Intervención pretende prevenir la problemática del bullying, a través del incremento del desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de todos los actores institucionales del I.P.E.M. N°193, que permita la mejora continua de la convivencia escolar.

Se espera que las actividades propuestas permitan a los alumnos fortalecer la capacidad para reconocer sus propios sentimientos y los de sus compañeros, potenciando la empatía. Asimismo, que puedan reflexionar y tomar conciencia acerca de la propia responsabilidad en la construcción de una convivencia respetuosa.

Por otro lado, se espera también que el plan de intervención permita una adecuada capacitación a directivos y docentes, ofreciendo nuevas herramientas y estrategias para prevenir, identificar y abordar situaciones de violencia escolar.

Por último, se desea que el plan propuesto estimule y oriente a los directivos del I.P.E.M. N°193 a la implementación de un programa sistemático, continuo y coherente en el tiempo para prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, a través del fortalecimiento de un clima confortable, que a mediano y largo plazo forme parte de la cultura cotidiana de la Institución.

Conclusión

En función de la problemática identificada en el I.P.E.M. N°193 acerca de situaciones de violencia y acoso escolar, se desarrolla el presente plan de intervención, con el propósito de prevenir el bullying, a partir de la construcción de una convivencia escolar comfortable, basada en vínculos socioafectivos respetuosos.

Este plan se enfoca en alentar la participación de toda la comunidad educativa para luchar contra el bullying, y no sólo en ayudar a las víctimas o educar a los agresores, propiciando un cambio de actitudes en los actores que no son víctimas ni agresores, para que ni apoyen ni silencien el acoso.

De este modo, se parte un enfoque integral de la problemática, teniendo en cuenta que las causas de la misma no son individuales, por lo que se proponen alternativas que beneficien el proceso global de desarrollo de los alumnos, por un lado, y la capacitación y el compromiso de docentes y directivos por otro.

Como fortaleza del plan, se observa la promoción de acciones formativas por sobre las acciones punitivas, favoreciendo en los alumnos el desarrollo de habilidades sociales como la cooperación y la empatía, fomentando además un sentido compartido de responsabilidad que permita evitar que las situaciones de acoso se normalicen.

Otra fortaleza es que se plantean actividades concretas, orientadas a impulsar el conocimiento mutuo para construir relaciones basadas en el respeto recíproco y la confianza.

Una limitación del plan es que se implementa sólo en el Primer Año del Ciclo Básico, por lo que debe preverse su adaptación a los restantes cursos en futuras intervenciones.

Otra limitación es la escasa participación de los padres, cuya toma de conciencia de la problemática depende del contacto con el material producido por los alumnos en la presentación de los mismos. En este sentido, una mejora que puede implementarse al presente plan es la inclusión de jornadas informativas para padres, fortaleciendo además la relación de los mismos con la Institución.

Por todo lo expuesto, se advierte que la prevención del bullying así como la construcción de un clima escolar adecuado, implican acciones continuas y coherentes a lo largo del tiempo. No bastan intervenciones aisladas.

En consecuencia, se sugiere adoptar la lucha contra el acoso y la violencia escolar como una política institucional, en el marco de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), y mediante la articulación de proyectos a mediano y largo plazo, apostando a la mejora continua de la convivencia escolar.

Referencias

- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9 (3), 383-394.
- Congreso de la República Argentina (2006). *Ley de educación Nacional 26.206*. Buenos Aires: Congreso de la República Argentina.
- Congreso de la República Argentina (2013). *Ley 26.892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*. Buenos Aires: Congreso de la República Argentina.
- Delors, J. (Ed.). (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, España: Santillana-Unesco
- Fierro Evans, C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Revista electrónica Sintética*, 1(40),1-18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/998/99827467006.pdf>
- Furlán, L. y Manero, M. (2005). Reseña de “Miradas diversas sobre la disciplina y la violencia en centros educativos” de Alfredo Furlán, Claudia Saucedo y Lara Baudelio (coords). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (27), 1191-1199. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002714.pdf>
- Harari, Y.N. (20 de marzo de 2020). El mundo después del coronavirus. Financial Times. Recuperado de <https://www.ft.com/content/19d90308-6858-11ea3c9-1fe6fedcca75>
- Instituto Interamericano de la Educación en Derechos Humanos. (2011). *Informe*

Interamericano de la Educación en Derechos Humanos. Un estudio en 19 países.

Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH>

Mäkelä, T. y Catalán, B (2018). Programa de convivencia y anti acoso escolar KiVa: Impacto y reflexión. *Revista Anales de la Fundación Canis Majoris*, 2018 (2), 234-258. Recuperado de <https://es.unesco.org/gem-report/node/13>

Miño, L. (2019). *El bullying y la política educativa argentina* (trabajo de integración). Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.tramared.com/revista/items/show/41>

Ministerio de Educación de la Nación (2011). *Normas de Convivencia. Renovación sobre el acuerdo normativo de convivencia escolar*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2010). *Ley de Educación Provincial 9870*. Córdoba: Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Ministerio de Educación de la Nación (2018). *Informe de Resultados Secundaria aprender 2017*. Buenos aires: Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2015). *Resolución 558, Acuerdos Escolares de Convivencia*. Córdoba: Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2013). *Ley Provincial 1051. Incorporación de la enseñanza de la problemática relacionada con el acoso y la violencia escolar*. Córdoba: Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2000). Convivencia escolar. Aportes a considerar para el quehacer institucional en la escuela. Recuperado de C:/Users/PC/Desktop/Convivencia%20escolar%20MECordoba.pdf

Perrenoud, P. (Ed.). (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*. Barcelona, España: Editorial Grao.

UNESCO (2019). *Detrás de los números. Poniendo fin a la violencia y el acoso escolar*. Recuperado de <https://es.unesco.org/news-nuevo-informe-unesco>

UNESCO (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s>

Unicef (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo*. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe>

Universidad Siglo 21 (2019). *Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N°193*. De <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad siglo 21 (2019). *Plan de Intervención. Gobiernos Educativos y Planeamiento. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva* <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Anexos

Anexo 1: Cuestionario Evaluación Etapa 1.

- I. De 1 a 5, ¿cuál es su nivel de satisfacción en relación con la jornada de capacitación?
- II. De 1 a 5, ¿cuál es su nivel de satisfacción en relación con el contenido de la capacitación?
- III. De 1 a 5, ¿cuánto considera que la capacitación brindó herramientas prácticas para prevenir el bullying ?
- IV. De 1 a 5, ¿cuánto considera que la capacitación brindó estrategias posibles para detectar situaciones de acoso escolar e intervenir convenientemente en ellas?.....
- V. ¿Qué es lo más importante que aprendió en la jornada de capacitación?

- VI. De 1 a 5, ¿Cuánto considera que la información suministrada fue clara, pertinente y suficiente?
- VII. Sugerencias adicionales:

Anexo 2: Componentes y Reglas del juego (Etapa 2)

- Cantidad de jugadores: cuatro.

- Componentes del juego:

-Cartas de situaciones: 20 unidades como mínimo.

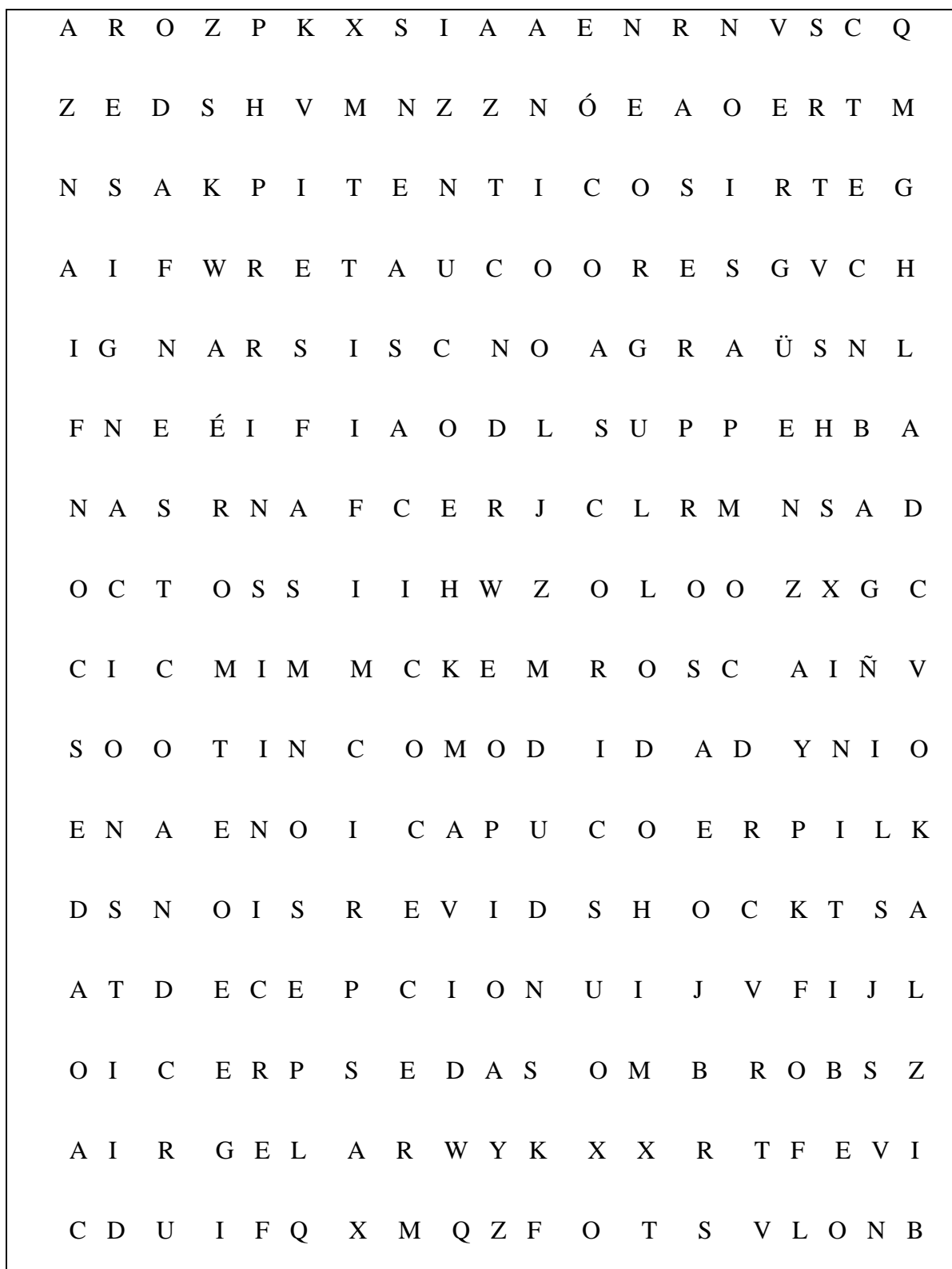
-Cartas de emociones: 40 en total (10 por cada jugador: cada jugador tendrá la misma variedad de emociones, una por carta, y de un color diferente para cada uno).

- Objetivo: Expresar las propias emociones que se experimentarían en determinadas situaciones planteadas, y comprender y anticipar lo que sentirían los demás jugadores en esa situación. Ganará la partida el jugador que adivine la mayor cantidad de emociones que experimentarían los demás jugadores.

- Reglas del juego:

1. Se colocan todas las cartas de las situaciones en el centro de la mesa y se reparten las cartas de las emociones correspondientes a cada jugador.
2. Se designa por sorteo al jugador que comenzará la ronda.
3. El jugador elegido roba una carta de situaciones y la lee en voz alta.
4. El jugador que comenzó la ronda debe seleccionar de sus cartas de emociones la que exprese lo que él experimentaría en la situación leída. Coloca su carta boca abajo.

5. El resto de los participantes elige de sus cartas de emociones la que cree que expresa la emoción que siente el primer jugador en la situación que leyó. Colocan las cartas boca abajo.
6. Se revelan las cartas de las emociones y cada jugador intenta explicar su elección.
7. Se contabilizan las coincidencias: recibe un punto el jugador que haya adivinado la emoción del jugador que comenzó la ronda.
8. Se juega la próxima ronda, siguiendo la dirección de las agujas del reloj.
9. Se completan las cuatro rondas, anotando las coincidencias en cada una de ellas.
10. Se suman la cantidad de puntos que obtuvo cada jugador para determinar el ganador.

Anexo 3: Sopa de letras (Etapa 2)

-Emociones que aparecen en la sopa de letras:

MIEDO – ENTUSIASMO – RECONOCIMIENTO – ORGULLO – DIVERSIÓN – IRA –

RESIGNACIÓN – INCOMODIDAD – SATISFACCIÓN – VERGÜENZA – INTERÉS –

COMPASIÓN – PREOCUPACIÓN – CONFIANZA – DECEPCIÓN – DESPRECIO –

SORPRESA – ALEGRÍA – ASOMBRO – DESCONFIANZA – TRISTEZA – ASCO –

ENFADO – SHOCK –

- El docente puede comenzar diferenciando entre emoción y sensación, siendo la primera un estado mental y la segunda un estado físico.
- También puede indagar acerca de otras emociones no incluidas en la sopa de letras: aburrimiento, euforia, pánico, amor, alivio, desesperación, remordimiento, pánico, etc.

Anexo 4: Cuestionario Evaluación Etapa 3

- I. De 1 a 5, ¿cuánto considera que la alternativa de abordaje de la propuesta ayudó a la mejora de la convivencia escolar?
 - II. De 1 a 5, ¿cuánto considera que la propuesta brindó herramientas prácticas para prevenir el bullying?.....
 - III. De 1 a 5, ¿cuánto considera que la propuesta permitió desarrollar la empatía de los alumnos?.....
 - IV. De 1 a 5, ¿cuán beneficiosa fue la propuesta para fortalecer en los alumnos la capacidad para reconocer sus propios sentimientos y los de sus compañeros?.....
 - V. De 1 a 5, ¿cuánto considera que la propuesta sirvió para que los alumnos reflexionen sobre su responsabilidad en la construcción conjunta de una convivencia respetuosa?.....
 - VI. De 1 a 5, ¿cuánto considera que la propuesta sirvió para que los adultos involucrados tomen conciencia sobre su responsabilidad en la construcción conjunta de una convivencia respetuosa?.....
 - VII. De 1 a 5, ¿cuál es su nivel de satisfacción en relación a la propuesta?.....
 - VIII. Comentarios o sugerencias adicionales:
-
-

Anexo 5: Cuestionario Evaluación de impacto (Docentes)

- I. De 1 a 5, el plan de intervención responde a las necesidades actuales de los alumnos.....
- II. De 1 a 5, los objetivos propuestos se ven reflejados en las actividades.....
- III. De 1 a 5, he podido resolver satisfactoriamente las dudas planteadas por los alumnos durante el desarrollo de las actividades
- IV. De 1 a 5, las actividades fueron motivadoras para los alumnos.....
- V. De 1 a 5, el plan propuesto mejoró la convivencia del aula.....
- VI. De 1 a 5, el plan propuesto permitió que los alumnos reflexionen acerca de la importancia de una convivencia respetuosa e inclusiva.....
- VII. De 1 a 5, el plan propuesto permitió que los padres conozcan y reflexionen acerca de la problemática del bullying.....
- VIII. De 1 a 5, valoración global del plan de intervención
- IX. Recomendaciones.....
.....
.....
.....

Anexo 6: Cuestionario Evaluación de impacto (Alumnos)

De 1 a 5, las actividades propuestas para elaborar el juego de cartas me ayudaron a:

- I. Conocer más a mis compañeros.....
- II. Reconocer mis sentimientos y el de mis compañeros.....
- III. Respetar las opiniones de mis compañeros.....
- IV. Ponerme en el lugar del otro.....
- V. Mejorar la relación con mis compañeros.....
- VI. Reflexionar acerca de la propia responsabilidad para construir una convivencia respetuosa e inclusiva.....

